



Autoriza y aprueba Listado de beneficiarios Programa
"Aporte Económico para familias con niños y niñas con
enfermedades catastróficas año 2025".
LOS ANGELES, 6 de Octubre del 2025.-

DECRETO N° 4043.- / VISTOS estos antecedentes:

- El Decreto Alcaldicio N°2876 de fecha 30 de julio del 2025, que Aprueba las Bases de Postulación **“APORTE ECONÓMICO PARA FAMILIAS CON NIÑOS Y NIÑAS CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS” AÑO 2025.**
- El acta de la comisión evaluación, de fecha 30 de septiembre del 2025, en la que luego de los análisis correspondientes, se da revisión de admisibilidad a las postulaciones recibidas entre el 01 de agosto y el 07 de septiembre del presente año, para el programa **“APORTE ECONÓMICO PARA FAMILIAS CON NIÑOS Y NIÑAS CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS” AÑO 2025.**
- El correo electrónico de fecha 06 de octubre de 2025, de la Directora de la Dirección de Desarrollo Social a través del cual solicita la aprobación de lo propuesto por la comisión evaluación a través del respectivo decreto alcaldicio, que entrega el Aporte Económico para familias con niños y niñas con enfermedades catastróficas, para el año 2025, que más abajo se detallan.
- Lo instruido por este Alcalde Subrogante don Raúl Fuentes Pereira, a través de su correo electrónico de fecha 06 de octubre del 2025, aprobando lo propuesto por la comisión evaluación.
- La personería de don Raúl Fuentes Pereira para representar a la municipalidad de Los Angeles, consta en Decreto Alcaldicio (SIAPER) N°13.230 de fecha 06.10.2025, que se han tenido a la vista.
- Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por DFL N°1, del Ministerio del Interior, de fecha 09.05.2006, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.

D E C R E T O:

- AUTORIZASE Y APRUEBASE** el listado de los postulantes beneficiados con el **APORTE ECONÓMICO PARA FAMILIAS CON NIÑOS Y NIÑAS CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS, AÑO 2025**, los cuales cumplan con todos los requisitos establecidos en las bases, que a continuación se detallan:

N°	POSTULANTE	RUT	PUNTAJE TOTAL
1	YEISON ANTONIO SOTO MUÑOZ	::Censurado:: Ley 19.628, sobre protección de la vida privada.	71
2	GABRIELA IGNACIA GARRIDO VALENZUELA		69
3	IGNACIA ANTONIA MARTINEZ GÓMEZ		66
4	MATEO AUGUSTO CLAUDIO AREVALO ARRIAGADA		66
5	GABRIEL VALDEBENITO SANTOS		62
6	VICENTE IGNACIO CANDIA SOTO		61
7	ANTUANE JESÚS VERA RIVERA		60
8	SARAHÍ ANAHÍ ELGUETA ELGUETA		60
9	LUCIANA MATILDA FICA SANDOVAL		60

10	AGUSTIN ENRIQUE ROMERO	::Censurado:: Ley 19.628, sobre protección de la vida privada.	56
11	JULIETA VICTORIA RIOS SILVA		44
12	MARTIN ALEXSIS ALBERTO AEDO RIVERA		36
13	ARIEL ISAÍAS PACHECO TOLEDO		34
14	FERNANDA BELÉN MOLINA BARRA		24

2. Los gastos que irrogue la entrega del aporte económico, resuelta en el punto uno anterior, serán solventados con cargo al ítem 24.04.007.008, centro de costos 15.04.12, del presupuesto Municipal Vigente.
3. **PUBLIQUESE**, la presente resolución en el Portal de Transparencia Activa.

Anótese, comuníquese, dese copia y archívese.

JRP
c.c.
DIDESO
Archivo

Firmantes del documento

RUN	Nombre	Cargo	Tipo	Estado	Fecha	Código
11.000.000-0	RAUL FRANCISCO FUENTES PEREIRA	Alcalde(s)	F.E.A	FIRMADO	01:31:21 06-10-2025	
11.000.000-0	JORGE AURELIO MELLADO HIDALGO	Secretario Municipal	F.E.A	FIRMADO	03:23:43 06-10-2025	

FOLIO: 18414-2025

Puede verificar la validez del documento en el siguiente enlace: <https://pgd.losangeles.cl/validador>

ACTA COMISION DE EVALUACIÓN

APORTE ECONÓMICO PARA FAMILIAS CON NIÑOS Y NIÑAS CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS AÑO 2025

En los Ángeles, a 30 de septiembre de 2025, siendo las 15:00 horas, en Dependencias de la Municipalidad de Los Ángeles, se reúne la Comisión de Evaluación del programa **"APORTE ECONÓMICO PARA FAMILIAS CON NIÑOS Y NIÑAS CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS AÑO 2025"**

Comisión integrada por:

- Karen León Reyes, Rut: **::Censurado::** DIDECO
- Paulina Morgado Muñoz, Rut: **::Censurado::** DIDESO
- Rosa Cortes Gutiérrez, **::Censurado:: Ley** Medico Familiar

El trabajo de la comisión se realizó en las siguientes fechas:

CALENDARIO REVISIÓN

Reunión de la comisión evaluadora del programa	08 de septiembre	09:30 hrs
Trabajo de la comisión evaluadora del programa	09-10-23-24-25- 26-29-30 de septiembre	15:00 a 17:00 horas
Despacho acta de evaluación	01 de octubre	----

1.- POSTULACIONES RECIBIDAS; Postulaciones recepcionadas entre el 01 de agosto y 07 de septiembre de 2025:

Nº	POSTULANTE	RUT
1	EVELYN PACHECO SAZO	::Censurado:: Ley 19.628, sobre protección de la vida privada.
2	FRANCISCO JARA BRAVO	
3	TOMAS ALMENDRAS CARCAMO	
4	JAVIERA BELÉN RODRÍGUEZ PACHECO	
5	AMARO ANDRÉS YÁÑEZ LAGOS	
6	EMILY ZARAY CAMPO VIVEROS	
7	ARIEL ISAÍAS PACHECO TOLEDO	
8	IGNACIA ANTONIA MARTINEZ GÓMEZ	
9	GABRIEL VALDEBENITO SANTOS	
10	AGUSTINA IGNACIA CHAMORRO GODOY	
11	FLORENCIA ESTELA ROCA BEROIZA	
12	AGUSTIN ENRIQUE ROMERO	

13	JOSEFA ANTONIA SEGUEL CONTRERAS	::Censurado:: Ley 19.628, sobre protección de la vida privada.
14	RAUL ISAAC LIZAMA FUENTALBA	
15	MARTIN ALEXSIS ALBERTO AEDO RIVERA	
16	AGUSTINA MONTSERRAT RIQUELME ARAVENA	
17	ANTUANE JESÚS VERA RIVERA	
18	GABRIELA IGNACIA GARRIDO VALENZUELA	
19	MAXIMILIANO ESTEBAN VERA SALAMANCA	
20	CRISTIAN ALEJANDRO LEIVA ZURITA	
21	MATEO AUGUSTO CLAUDIO AREVALO ARRIAGADA	
22	JUAN FELIPE JARA FIGUEROA	
23	KAROL VIVIANA SAN MARTIN NAVARRO	
24	FACUNDO CONTRERAS VINET	
25	MAITE ANTONIA SALAZAR ARAVENA	
26	ALISON DENISSE VILLARRUEL URRA	
27	MAITE MONSERRAT RIVERA RAMIREZ	
28	JULIETA VICTORIA RIOS SILVA	
29	MARTINA IGNACIA CID SANHUEZA	
30	JOSE ARMANDO PARRA MONTOYA	
31	DIEGO ANDRES ESCOBAR LANDEROS	
32	JAVIERA BELEN RODRIGUEZ PACHECO	
33	TOMÁS EMILIO ANTONIO GUZMÁN CARRASCO	
34	MAXIMILIANO AGUSTÍN ESCOBAR PALASIO	
35	MAITE DENISSE FIGUEROA ARRATIA	
36	MAITE LEONOR LOYOLA BREUER	
37	YEISON ANTONIO SOTO MUÑOZ	
38	CRISTIAN ALFONSO RIVAS PÉREZ	
39	VICENTE IGNACIO CANDIA SOTO	
40	CAMILA TRINIDAD CIFUENTES PÉREZ	
41	SARAHÍ ANAHÍ ELGUETA ELGUETA	
42	LUCIANA MATILDA FICA SANDOVAL	
43	ISABEL ANTONIA YAÑEZ MILLA	
44	FERNANDA BELÉN MOLINA BARRA	
45	GUSTAVO LANTAÑO ORREGO	
46	LEONOR GARRIDO ASCENCIO	
47	MATILDE MIRANDA CONTRERAS	
48	MILA FICA BASCUR	

2.- REVISIÓN DE ADMISIBILIDAD: De acuerdo a las bases, en la etapa de evaluación se verifica el cumplimiento de los requisitos excluyentes para optar al beneficio:

N°	POSTULANTE	RUT	ESTADO
1	ARIEL ISAÍAS PACHECO TOLEDO	::Censurado:: Ley 19.628, sobre protección de la vida privada.	ADMISIBLE
2	IGNACIA ANTONIA MARTINEZ GÓMEZ		ADMISIBLE
3	GABRIEL VALDEBENITO SANTOS		ADMISIBLE
4	AGUSTIN ENRIQUE ROMERO		ADMISIBLE
5	MARTIN ALEXSIS ALBERTO AEDO RIVERA		ADMISIBLE
6	ANTUANE JESÚS VERA RIVERA		ADMISIBLE
7	GABRIELA IGNACIA GARRIDO VALENZUELA		ADMISIBLE
8	MATEO AUGUSTO CLAUDIO AREVALO ARRIAGADA		ADMISIBLE
9	JULIETA VICTORIA RIOS SILVA		ADMISIBLE
10	YEISON ANTONIO SOTO MUÑOZ		ADMISIBLE
11	VICENTE IGNACIO CANDIA SOTO		ADMISIBLE
12	SARAHÍ ANAHÍ ELGUETA ELGUETA		ADMISIBLE
13	LUCIANA MATILDA FICA SANDOVAL		ADMISIBLE
14	FERNANDA BELÉN MOLINA BARRA		ADMISIBLE
15	AGUSTINA MONTSERRAT RIQUELME ARAVENA		FUERA DE BASES
16	EVELYN PACHECO SAZO		FUERA DE BASES
17	FRANCISCO JARA BRAVO		FUERA DE BASES
18	TOMAS ALMENDRAS CARCAMO		FUERA DE BASES
19	JAVIERA BELÉN RODRÍGUEZ PACHECO		FUERA DE BASES
20	AMARO ANDRÉS YÁÑEZ LAGOS		FUERA DE BASES
21	EMILY ZARAY CAMPO VIVEROS		FUERA DE BASES
22	AGUSTINA IGNACIA CHAMORRO GODOY		FUERA DE BASES
23	FLORENCIA ESTELA ROCA BEROIZA		FUERA DE BASES
24	JOSEFA ANTONIA SEGUEL CONTRERAS		FUERA DE BASES
25	RAUL ISAAC LIZAMA FUENTALBA		FUERA DE BASES
26	MAXIMILIANO ESTEBAN VERA SALAMANCA		FUERA DE BASES
27	CRISTIAN ALEJANDRO LEIVA ZURITA		FUERA DE BASES
28	JUAN FELIPE JARA FIGUEROA		FUERA DE BASES
29	KAROL VIVIANA SAN MARTIN NAVARRO		FUERA DE BASES
30	FACUNDO CONTRERAS VINET		FUERA DE BASES
31	MAITE ANTONIA SALAZAR ARAVENA		FUERA DE BASES
32	ALISON DENISSE VILLARRUEL URRÁ		FUERA DE BASES
33	MAITE MONSERRAT RIVERA RAMIREZ		FUERA DE BASES
34	MARTINA IGNACIA CID SANHUEZA		FUERA DE BASES
35	JOSE ARMANDO PARRA MONTOYA		FUERA DE BASES
36	DIEGO ANDRES ESCOBAR LANDEROS		FUERA DE BASES
37	JAVIERA BELEN RODRIGUEZ PACHECO		FUERA DE BASES

38	TOMÁS EMILIO ANTONIO GUZMÁN CARRASCO	::Censurado:: Ley 19.628, sobre protección de la vida privada.	FUERA DE BASES
39	MAXIMILIANO AGUSTÍN ESCOBAR PALASIO		FUERA DE BASES
40	MAITE DENISSE FIGUEROA ARRATIA		FUERA DE BASES
41	MAITE LEONOR LOYOLA BREUER		FUERA DE BASES
42	CRISTIAN ALFONSO RIVAS PÉREZ		FUERA DE BASES
43	CAMILA TRINIDAD CIFUENTES PÉREZ		FUERA DE BASES
44	ISABEL ANTONIA YAÑEZ MILLA		FUERA DE BASES
45	GUSTAVO LANTAÑO ORREGO		FUERA DE BASES
46	LEONOR GARRIDO ASCENCIO		FUERA DE BASES
47	MATILDE MIRANDA CONTRERAS		FUERA DE BASES
48	MILA FICA BASCUR		FUERA DE BASES

3. LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU DESCRIPCIÓN, de acuerdo Bases del concurso:

Criterios de evaluación		Ponderación	
*cálculo se realizará en base a total de gastos médicos del niño (a) con enfermedad catastrófica e ingresos declarados por el grupo familiar.	Total, de gastos médicos del niño (a) ocupan sobre el 70% del ingreso familiar	100 puntos	40 puntos
	Total, de gastos médicos del niño (a) ocupan sobre el 60% y hasta el 70% del ingreso familiar.	80 puntos	
	Total, de gastos médicos del niño (a) ocupan sobre el 50% y hasta el 60% del ingreso familiar.	70 puntos	
	Total, de gastos médicos del niño (a) ocupan sobre el 40% hasta el 50% del ingreso familiar.	60 puntos	
	Total, de gastos médicos del niño (a) ocupan sobre el 30% y hasta el 40% del ingreso familiar.	50 puntos	
	Total, de gastos médicos del niño (a) son igual o inferiores al 30% del ingreso familiar.	30 puntos	
Atenciones médicas o terapias del niño o niña con enfermedad catastrófica fuera de la Comuna de Los Ángeles		20 puntos	
Integrante del grupo familiar con enfermedad catastrófica o discapacidad (además del niño (a) con enfermedad catastrófica)		20 puntos	
Postulante no ha sido beneficiado por el programa social “Aporte económico para familias con niñas y niños con enfermedades catastróficas año 2024”		10 puntos	
Postulante ha sido beneficiado por el programa social “Aporte económico para familias con niñas y niños con enfermedades catastróficas año 2024”		0 puntos	
Precariedad en el empleo (trabajo informal, inexistencia de contratos de trabajo)		5 puntos	
Ingreso Per cápita del Grupo familiar del postulante	Regla de tres considerado el menor valor como base	5 puntos	
Total		100 puntos	

4. EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS POSTULANTES - La evaluación individual de las postulaciones fue realizada por los miembros de la comisión evaluadora en formato papel, quedando archivada en la Oficina de Caso Social ubicada en calle Colo Colo N°0455 – 1er piso, para consultas o revisiones posteriores.

N°	POSTULANTE	RUT	PUNTAJE GASTOS MÉDICOS	PUNTAJE ADICIONAL	PUNTAJE TOTAL
1	ARIEL ISAÍAS PACHECO TOLEDO	::Censurado:: Ley 19.628, sobre protección de la vida privada.	3	31	34
2	IGNACIA ANTONIA MARTINEZ GÓMEZ		36	30	66
3	GABRIEL VALDEBENITO SANTOS		35	27	62
4	AGUSTIN ENRIQUE ROMERO		40	16	56
5	MARTIN ALEXSIS ALBERTO AEDO RIVERA		15	21	36
6	ANTUANE JESÚS VERA RIVERA		39	21	60
7	GABRIELA IGNACIA GARRIDO VALENZUELA		32	37	69
8	MATEO AUGUSTO CLAUDIO AREVALO ARRIAGADA		40	26	66
9	JULIETA VICTORIA RIOS SILVA		24	20	44
10	YEISON ANTONIO SOTO MUÑOZ		40	31	71
11	VICENTE IGNACIO CANDIA SOTO		5	56	61
12	SARAHÍ ANAHÍ ELGUETA ELGUETA		40	20	60
13	LUCIANA MATILDA FICA SANDOVAL		40	20	60
14	FERNANDA BELÉN MOLINA BARRA		13	11	24

5. LISTADO DE BENEFICIARIOS SELECCIONADOS:

Derivado de los antecedentes disponibles, la comisión de evaluación, y luego de analizadas las postulaciones recepcionadas, propone entregar el beneficio social, correspondiente a: **"APORTE ECONÓMICO PARA FAMILIAS CON NIÑOS Y NIÑAS CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS AÑO 2025"**, a los siguientes usuarios, por haber cumplido con los requisitos establecidos en las bases de acuerdo a los criterios de evaluación:

Seleccionados para Postulación:

Nº	POSTULANTE	RUT	PUNTAJE TOTAL
1	YEISON ANTONIO SOTO MUÑOZ	::Censurado:: Ley 19.628, sobre protección de la vida privada.	71
2	GABRIELA IGNACIA GARRIDO VALENZUELA		69
3	IGNACIA ANTONIA MARTINEZ GÓMEZ		66
4	MATEO AUGUSTO CLAUDIO AREVALO ARRIAGADA		66
5	GABRIEL VALDEBENITO SANTOS		62
6	VICENTE IGNACIO CANDIA SOTO		61
7	ANTUANE JESÚS VERA RIVERA		60
8	SARAHÍ ANAHÍ ELGUETA ELGUETA		60
9	LUCIANA MATILDA FICA SANDOVAL		60
10	AGUSTIN ENRIQUE ROMERO		56
11	JULIETA VICTORIA RIOS SILVA		44
12	MARTIN ALEXSIS ALBERTO AEDO RIVERA		36
13	ARIEL ISAÍAS PACHECO TOLEDO		34
14	FERNANDA BELÉN MOLINA BARRA		24

Lo anterior, para su conocimiento, resolución y fines pertinentes.
Siendo las 17:00 horas, concluye la reunión.

Firman para constancia:


::Censurado:: Ley 19.628, sobre protección de la vida privada.
KAREN LEON REYES
::Censurado:: Ley 19.628, sobre protección de la vida privada.
Profesional DIDECO


::Censurado:: Ley 19.628, sobre protección de la vida privada.
PAULINA MORGADO MUÑOZ
::Censurado:: Ley 19.628, sobre protección de la vida privada.
Profesional DIDESO

::Censurado:: Ley 19.628, sobre protección de la vida privada.
Rosa Cortés Gutiérrez
Médico Familiar
C.R. 3.809.184-0
R.E.M. 15774-0

ROSA CORTÉS GUTIERREZ

::Censurado:: Ley 19.628, sobre protección de la vida privada.
Médico Familiar